Instituto de Enfermedades
Digestivas
Calidad con Sentido Humano
NIT. 800.187.260-3

Neiva, 26 Marzo de 2020

Señores
EPS
Ciudad

Ref.: Propuesta de Prestación de Servicios de Gastroenterología en consulta por Telemedicina.

Respetuosamente me permito presentar propuesta como una opción diferente para los servicios de consulta externa en Gastroenterología por telemedicina y de esta manera continuar la prestación del servicio en la contingencia que tenemos sobre la pandemia COVID -19; de la misma manera queremos poner en conocimiento y a su disposición de continuar prestando los servicios de procedimientos en casos prioritarios.

PROTOCOLO DE TELEMEDICINA

Justificación

1) Necesidad actual por la pandemia COVID - 19
2) Requerimiento de consulta especializada en poblaciones distantes
3) Atención de CONSULTA PRIORIZADA con los siguientes diagnósticos :
   a) Cirrosis
   b) Enfermedad intestinal inflamatoria
   c) Cáncer digestivo
   d) Hemorragia digestiva
   e) Enf. Acidopeptica sintomática
   f) Diverticulitis del colon
   e) Lesiones premalignas

OPERACIÓN:

Se requieren dos equipos de cómputo que cubran exigencias técnicas conectadas entre sí por un software especial que cubre las necesidades de Salud Pública y cumple los requisitos de habilitación según resolución 3100 de 2019. Un equipo es el llamado REMISOR en el cual hace presencia el paciente con un médico asistente que puede ser

o no especialista. El otro equipo es el llamada RECEPTOR que siempre estará atendido por médico especialista en Gastroenterología .Se calcula un tiempo promedio de 20 minutos por paciente. El remitente tendrá signos vitales, anamnesis y examen clínico listos para ser presentados al RECEPTOR. Este realizará la Tele consulta delante del paciente y dará las instrucciones de manejo, formulación, etc.

REQUISITOS

- Aceptación escrita de la Eps y del paciente en la modalidad de tele consulta
- ingreso a través del call center para cita con asignación de médico y hora.
- cumplimiento estricto de protocolo de bioseguridad antes y durante la consulta
- pacientes con sospecha de covid19 no se aceptarán hasta tener reporte negativo

Tiempo de funcionamiento

- Tres días después de aceptación escrita mediante modificación del contrato vigente o con otro si a las tarifas para gastroenterología adultos.

Tarifas:

CUPS	DESRIPCION	TARIFA
890246	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGIA	70.000
890346	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGIA	70.000

Estamos atentos ante cualquier inquietud.

Atentamente,

GERMAN FELIPE LIEVANO SEGUNDO
Gerente